Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2005

RES. H. Nº 829-05

EXPTE.Nº 4.653/02 -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Edgardo A. López tramita la aprobación de tema y director de Tesis del Doctorado en Humanidades con orientación en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 325/03 se acepta la inscripción del Lic. Edgardo A. López a la carrera del doctorado, se aprueba el tema propuesto *"Segmentaciones Sociales y Procesos Semióticos. La Dialéctica. Base-Superestructura"* y se designa Director de Tesis, al Lic. Juan A. Margariños Velilla de Morentin;

Que por Res. H.Nº 150/05, se autoriza la ampliación del título de Tesis Doctoral, el cual se denominará, *"Semiótica, Historia y Materialismo Critico. Segmentaciones Sociales y Procesos Semióticos: la Dialéctica Base-Superestructura".*;

Que el Lic. A. López en fecha 28/06/05, rectifica el título de la Tesis Doctoral el cual se denominará *"HISTORIA, SEMIOTICA Y MATERIALISMO CRÍTICO. SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS: LA DIALÉCTICA BASE-SUPERESTRUCTURA"*;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 364/05, aconseja rectificar el titulo de la Tesis Doctoral y designar el Tribunal propuesto por Departamento de Posgrado con la inclusión del Director de Tesis, Lic. Juan A. I. Margariños Velilla de Morentín, como miembro titular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 02-08-05)
R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 829-05

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la rectificación del título de la Tesis Doctoral del Lic. Edgardo Adrián López, el cual se denominará: ***"HISTORIA, SEMIOTICA Y MATERIALISMO CRÍTICO. SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS: LA DIALÉCTICA BASE-SUPERESTRUCTURA"***.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Tribunal propuesto por Departamento de Posgrado, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Ricardo Costa - *Presidente*
Dr. Samuel Schkolnik
Dra. María Teresa Dalmasso
Lic. Juan Angel I. Margariños Velilla de Morentín

Miembros Suplentes:

Dr. José Isidoro Sazbon
Dr. Carlos Antonio Mangone
Prof. Jorge José Lovisolo

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al interesado, miembros del Tribunal, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

333-05

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Fac. de Humanidades - UNSa

Dra. E. CATALINA BULURASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa